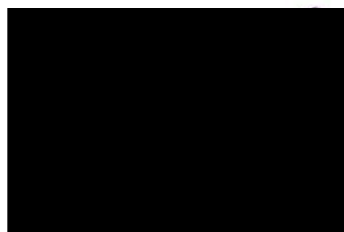


**H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.  
P r e s e n t e.**

**JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO**, en cumplimiento al punto siete de la base tercera de la convocatoria emitida por esta Honorable Junta de Coordinación Política del Senado de la República, comparezco respetuosamente a exponer los motivos de la aspiración que tengo para ser magistrado del Tribunal Electoral del estado de Colima.

El hecho de no haber pertenecido nunca en mi carrera como jurista a ningún partido político me ha permitido sin duda, analizar de forma libre y racional nuestro sistema jurídico mexicano en lo que a materia electoral se refiere y desde luego, estoy seguro de que mi participación, podrá ayudar en la exacta aplicación de las leyes electorales que nuestra sociedad requiere en su constante devenir histórico y continuar cumpliendo a cabalidad como hasta hoy lo he realizado, con las expectativas ciudadanas aplicando día con día, nuestro marco jurídico que permita dar continuidad al fortalecimiento Institucional y la consecuente paz social mediante la adecuada y correcta interpretación y aplicación de nuestro marco jurídico electoral mexicano y con ello dar continuidad al fortalecimiento institucional y la consecuente paz social que México necesita.

Como Consejero General y al mismo tiempo como Secretario Ejecutivo, a la vez que como Presidente de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Colima, periodo 2004 – 2011, así como magistrado propietario del Tribunal Electoral del Estado de Colima magistrado 2013- 2014, he podido concluir que mi tarea dentro de los organismos electorales, me permitirá continuar con el ejercicio de mis convicciones para cumplir con los fines sociales dentro del Derecho Electoral, trabajando con las herramientas metodológicas y ofrecer resultados que coadyuven al desarrollo y beneficio de todos los sectores involucrados en los procesos electorales y desde luego, de la sociedad en general.



Estoy cierto que mi incursión como magistrado del Tribunal Electoral Local en los procesos electorales, irá más allá de una simple incorporación al sistema, pues permitirá incorporar mis conocimientos, experiencias con un enfoque de libertad y con el compromiso Institucional de cumplir a cabalidad con todas nuestras disposiciones jurídicas y los principios rectores en nuestro Sistema Electoral Mexicano, así como el cabal cumplimiento en el ejercicio de los derechos humanos.

Hoy por hoy, la participación ciudadana no solamente en los procesos electorales sino en la designación de quienes deban ejercer justicia electoral es cada vez más amplia y exigente para que se designen profesionales que tengan no solamente la capacidad jurídica suficiente, sino también la honorabilidad e integridad indispensables para el ejercicio sano y pleno de la alta responsabilidad pública para la impartición de justicia, legalidad y respeto a los derechos humanos. Sin duda considero de suma importancia el no haber pertenecido a ningún partido político, lo que me ha permitido ver desde una perspectiva objetiva, clara y transparente el acontecer político electoral de nuestro país, ejerciendo las funciones públicas que me han sido encomendadas, con objetividad y absoluta independencia, acatando de manera íntegra las leyes que rigen la materia.

Mi interés para participar como Magistrado, obedece sin duda a mi convicción de preservar, fortalecer, promover y fomentar el desarrollo de nuestra democracia mexicana y garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y humanos, velando por la autenticidad y efectividad del sufragio y coadyuvando desde luego, en la promoción y difusión de la cultura cívica, política y democrática.

Expreso a ustedes respetuosamente mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

17 de septiembre de 2019.

LIC. JOSÉ LUÍS PUENTE ANGUIANO